

Miércoles, 3 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar del Pedroso

ANUNCIO. Licitación para la adjudicación de la concesión de servicios para la explotación del Bar y Cocina de la Piscina Municipal. Temporada 2026.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación de la concesión de servicios para la explotación del Bar y Cocina sito en la Piscina Municipal de Villar del Pedroso (Cáceres), durante la temporada de verano de 2026.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villar del Pedroso.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría.
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Villar del Pedroso, 10330.
 - 4) Teléfono: 927555002.
 - 5) Telefax: 927555514.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@villardelpedroso.es.
 - 7) Dirección electrónica del Perfil de Contratante:

<https://villardelpedroso.sedelectronica.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



Miércoles, 3 de junio de 2026

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Concesión de servicios para la explotación del Bar y Cocina de la Piscina Municipal de Villar del Pedroso durante la temporada de verano de 2026.

b) CPV: 55410000-7 Servicios de gestión de bares.

c) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Camino del Cerro de la Choza, s/n.

2) Localidad y código postal: Villar del Pedroso, 10330.

d) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterio de adjudicación: Mayor canon ofertado.

4. Canon mínimo de licitación:

El canon mínimo de licitación se fija en la cantidad de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €), mejorable al alza, con el siguiente desglose: base imponible 661,16 euros e IVA, al 21%, 138,84 euros. El canon ofertado por el/la adjudicatario/a deberá abonarse íntegramente en el momento de la formalización del contrato.

5. Garantías exigidas:

a) Garantía provisional: No se exige.

b) Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del/a contratista:

Podrán presentar proposiciones las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en ninguna de las prohibiciones para



Miércoles, 3 de junio de 2026

contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La solvencia se acreditará mediante declaración responsable, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda requerir al/la adjudicatario/a la documentación justificativa correspondiente antes de la formalización del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre A, documentación administrativa; y Sobre B, oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General / Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.

3) Localidad y código postal: Villar del Pedroso, 10330.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de ofertas:

a) Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la apertura del Sobre A. Si la documentación administrativa estuviera incompleta o presentara defectos subsanables, se concederá un plazo de tres días hábiles para su corrección.

b) Posteriormente se procederá a la apertura del Sobre B y a la valoración de las ofertas económicas, formulándose propuesta de adjudicación a favor del/a licitador/a que haya presentado la oferta económica más elevada.

c) Dirección: Plaza Ayuntamiento, 1.

d) Localidad y código postal: Villar del Pedroso, 10330.

9. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



Miércoles, 3 de junio de 2026

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares está a disposición de los/as interesados/as en el Perfil de Contratante de la sede electrónica municipal:

<https://villardelpedroso.sedelectronica.es>

Villar del Pedroso, 1 de junio de 2026

Óscar Fernández Gamonal

ALCALDE-PRESIDENTE

